



Este contrato es parte del proyecto “Desarrollo de un nuevo inhibidor de HDAC6 para el tratamiento del síndrome de Rett (HISTORETT)”, referencia CPP2022-009793 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/ PRTR para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación (C17.I03.P03.S150)

EXP. 14/2023 – ACTA APERTURA SOBRE ÚNICO

TÍTULO: Suministro, instalación y formación de un equipo de medidas electrofisiológicas in vitro mediante array de microelectrodos (MEA)

TIPO DE CONTRATO: Suministro

TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado abreviado

CPV: 38400000-9 Instrumentos de medida o control de características físicas

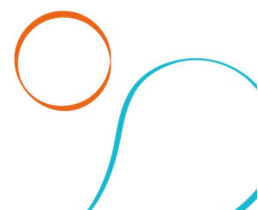
NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

CONSIDERACIONES PREVIAS

Este contrato está financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, establecido por el reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación de después de la crisis de la COVID.19, y regulado según el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de Febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

La financiación de este equipo se engloba en la siguiente reforma e inversión:

- **COMPONENTE 17:** Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia y tecnología.
- **C17.I03:** Nuevos proyectos I+D+I Publico Privados, Interdisciplinarios, Pruebas de concepto y concesión de ayudas consecuencia de convocatorias competitivas internacionales. I+D de vanguardia orientada a retos de la sociedad.





Este contrato es parte del proyecto “Desarrollo de un nuevo inhibidor de HDAC6 para el tratamiento del síndrome de Rett (HISTORETT)”, referencia CPP2022-009793 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/ PRTR para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación (C17.I03.P03.S150)

Se aplica el siguiente régimen jurídico dado que la presente contratación se financia con cargo a fondos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia:

- a) Real decreto ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la ejecución del Plan de recuperación, transformación y resiliencia.
- b) Decreto ley 5/2021, de 2 de febrero, por el que se aprueban medidas urgentes para la implementación y gestión de los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del fondo REACT - EU para la Administración de la Generalidad de Cataluña y su sector público.
- c) Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de recuperación, transformación y resiliencia.
- d) Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las entidades del sector público estatal, autonómico y local para el seguimiento del cumplimiento de los logros y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del plan de recuperación.
- e) Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- f) El resto de normativa vigente aplicable a la ejecución de los fondos derivados de dicho mecanismo, así como la dictada por las Autoridades competentes para su gestión, implementación y ejecución.

El presente contrato queda sometido a las previsiones del Plan de medidas antifraude publicado por el Acuerdo de Gobierno 19/2022 por el cual se aprueba el Plan de medidas antifraude en la ejecución de actuaciones financiadas por los fondos del Mecanismo de Recuperación y





Este contrato es parte del proyecto “Desarrollo de un nuevo inhibidor de HDAC6 para el tratamiento del síndrome de Rett (HISTORETT)”, referencia CPP2022-009793 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/ PRTR para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación (C17.I03.P03.S150)

Resiliencia en la Generalitat de Cataluña, donde se establece que el Plan se aprueba por la Administración de la Generalitat de Cataluña y las entidades del sector público, incluidos los consorcios y fundaciones adscritos a la Generalitat, como es el caso del IJC.

Así mismo, se informa que constan en el expediente administrativo de este contrato las Declaraciones de Ausencia de Conflicto de interés de todas aquellas personas que hasta la fecha han intervenido en el mismo.

También, este contrato queda sujeto a los controles de la Comisión Europea, la Oficina para la lucha antifraude, el Tribunal de Cuentas europeo, la Fiscalía Europea así como al derecho de estos órganos al acceso de la información de este contrato.

Así mismo, se hace constar que en cumplimiento de lo que se dispone en el Plan de Recuperación, en el reglamento (UE) 2021/241 de 12 de Febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y su normativa de desarrollo, en particular la Comunicación de la Comisión (2021/C58/01) Guía técnica sobre la aplicación del principio de “no causar perjuicio significativo”, así como aquello requerido en la Decisión de Ejecución de Consejo, relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España (CID), todas las actuaciones financiadas que se lleven a cabo en el marco de este contrato tienen que respetar el principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente (principio DNSH por sus siglas en inglés, “Do No Significant Harm”).

Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones en materia comunicación, encabezamientos y logos previstas en el artículo 9 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre.





Este contrato es parte del proyecto “Desarrollo de un nuevo inhibidor de HDAC6 para el tratamiento del síndrome de Rett (HISTORETT)”, referencia CPP2022-009793 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/ PRTR para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación (C17.I03.P03.S150)

En Badalona, de forma virtual, el día 09 de julio de 2024 a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de contratación con los siguientes asistentes, de conformidad con la **cláusula 12** del Pliego de Características Técnicas (en adelante **PCAP**):

- **Presidenta:** Cristina Calonge, Responsable de Finanzas de la Fundació Institut de Recerca contra la Leucèmia Josep Carreras (**IJC**), en sustitución de Heura Boix, Coordinadora Económica del IJC.
- **Vocal 1:** Laia Reyes como Responsable de Compras del **IJC**.
- **Vocal 2:** Ruth Blanco, Técnico de Compras del **IJC**.
- **Vocal 3:** Albert Pérez, Responsable de la Unidad de Lab Manager del **IJC**.
- **Vocal 4:** Sònia Guil, Investigadora Principal del Grupo de Investigación **RNA regulador y cromatina** del **IJC**.
- **Secretario:** Quique Montserrat como Técnico de Licitaciones del **IJC**.

1. Desarrollo de la sesión

PRIMERO. - El objeto de la presente sesión, en acto privado y virtual, es la apertura del **Sobre Único** el cual comprende la documentación administrativa, la documentación de la oferta técnica y la documentación de la oferta económica y criterios de valoración objetivos presentada por las empresas participantes en el procedimiento de contratación del **suministro, instalación y formación de un equipo de medidas electrofisiológicas in vitro mediante array de microelectrodos (MEA)** (Exp. 14/2023).





Este contrato es parte del proyecto “Desarrollo de un nuevo inhibidor de HDAC6 para el tratamiento del síndrome de Rett (HISTORETT)”, referencia CPP2022-009793 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/ PRTR para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación (C17.I03.P03.S150)

SEGUNDO. - En fecha 30 de abril de 2024 fue publicado el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación de la Generalitat de Catalunya, en la cual se encuentra el Perfil de contratante de esta entidad.

TERCERO. - Habiéndose fijado como fecha y hora límite de presentación de las ofertas el día 5 de julio de 2024 a las 18:59:59 horas, se deja constancia de que se han presentado al presente procedimiento las empresas siguientes:

- **Empresa 1** → **AXION BIOSYSTEMS, INC**



Certificat de l'eina Sobre Digital

Per a la licitació corresponent a "SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE MEDIDAS ELECTROFISIOLÓGICAS IN VITRO MEDIANTE ARRAYS DE MICROELECTRODOS (MEA) " amb el codi d'expedient "14/2023" que finalitza el termini per a la presentació d'ofertes el dia 05/07/2024, a les 18:59, les proposicions presentades mitjançant l'eina de Sobre Digital són les que es relacionen a continuació:

Denominació social	NIF	Data d'entrada	Hora d'entrada	Registre d'entrada
Axion Biosystems Inc	300472344	05/07/2024	16:11:40	9020/33909/2024

CUARTO. – Habiéndose tramitado el procedimiento mediante Sobre Digital, en la sesión de apertura del **Sobre Único** la presidenta ordena proceder con la apertura. Se aplican las credenciales en la Plataforma de Contratación y se procede a la apertura del **Sobre Único** de la única empresa licitadora presentada:





Este contrato es parte del proyecto “Desarrollo de un nuevo inhibidor de HDAC6 para el tratamiento del síndrome de Rett (HISTORETT)”, referencia CPP2022-009793 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/ PRTR para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación (C17.I03.P03.S150)



Registre d'obertura de sobre

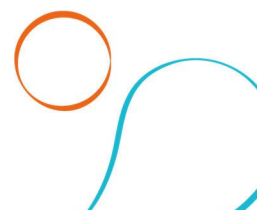
Licitació: 14/2023

Sobre: Sobre únic

Data	Acció
07/07/2024 08:01:41	eLicitació ha demanat la paraula clau del sobre, a data i hora 07/07/2024 08:01:41.
08/07/2024 08:00:56	eLicitació ha demanat la paraula clau del sobre, a data i hora 08/07/2024 08:00:56.
08/07/2024 11:12:50	L'empresa Axion Biosystems Inc ha enviat la paraula clau del sobre Sobre únic, a data i hora 08/07/2024 11:12:50.
09/07/2024 09:51:41	El custodi Laia Reyes Iborra ha aplicat les credencials al sobre Sobre A, a data i hora 09/07/2024 09:51:41 (Credencials aplicades: 1/2).
09/07/2024 10:03:21	El custodi Quique Montserrat Sánchez ha aplicat les credencials al sobre Sobre A, a data i hora 09/07/2024 10:03:21 (Credencials aplicades: 2/2).
09/07/2024 10:03:50	El custodi Quique Montserrat Sánchez ha obert el sobre Sobre A, a data i hora 09/07/2024 10:03:50.

QUINTO. – Se hace constar que la documentación administrativa y económica incluida en el **Sobre Único** que ha presentado **AXION BIOSYSTEMS, INC** está compuesta por:

- 1. Declaración responsable** relativa a la **subcontratación**, según el **Anexo núm 8** del PCAP.
- 2. Declaración responsable** relativa a las **empresas vinculadas**, según el **Anexo núm 9** del PCAP.
- 3. Declaración responsable** relativa a la **capacidad de contratar**, según el **Anexo núm. 10** del PCAP.
- 4. Declaración responsable** relativa a la **ausencia de conflicto de interés**, según **Anexo núm. 11** del PCAP.
- 5. Declaración responsable** relativa a la **cesión y tratamiento de datos** en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR según **Anexo núm. 12** del PCAP.





Este contrato es parte del proyecto “Desarrollo de un nuevo inhibidor de HDAC6 para el tratamiento del síndrome de Rett (HISTORETT)”, referencia CPP2022-009793 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/ PRTR para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación (C17.I03.P03.SI50)

- 6. Declaración responsable** relativa al compromiso en relación con la **ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR)** según **Anexo núm. 13**
- 7. Declaración responsable** relativa al **cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo** a los seis objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del reglamento (UE) 2020/852 según **Anexo núm. 14**.
- 8. Declaración responsable** relativa al sometimiento a los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que puedan surgir del contrato, con renuncia expresa a su fuero propio.
- 9. Oferta económica y criterios de valoración** que deben **cuantificarse** de forma **automática** según el **Anexo núm. 3** del PCAP.
- 10. Declaración responsable** relativa a la producción de equipamientos de conformidad con los principios de “no causar daños significativos (Do No Significant Harm)” establecidos por la Comisión Europea.
- 11. Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).**

Visto todo lo anterior, la Mesa de Contratación adopta los siguientes,

ACUERDOS

Primero. - TENER como presentada en el procedimiento de referencia **Exp. 14/2023** a la empresa licitadora **AXION BIOSYSTEMS, INC**

Segundo. - CALIFICAR como correcta y aceptada la documentación administrativa aportada en el **Sobre Único** de la empresa licitadora **AXION BIOSYSTEMS, INC**

Tercero. - INFORMAR a la empresa licitadora y miembros de la Mesa que, una vez finalizados los trámites obligatorios relativos al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los





Este contrato es parte del proyecto “Desarrollo de un nuevo inhibidor de HDAC6 para el tratamiento del síndrome de Rett (HISTORETT)”, referencia CPP2022-009793 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/ PRTR para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación (C17.I03.P03.S150)

procedimientos que ejecuten el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se procederá a convocar nuevamente a la Mesa para la revisión de la oferta económica y criterios de valoración automáticos.

Cuarto. - **Ordenar** la publicación del presente Acuerdo en el Perfil de Contratante del **IJC**.

Y, en prueba de conformidad, se firma la presente Acta en el lugar del encabezamiento y en fecha de las firmas electrónicas.

Sra. Cristina Calonge
Presidenta

Sra. Laia Reyes
Vocal

Sra. Ruth Blanco
Vocal

Sr. Albert Pérez
Vocal

Sra. Sonia Guil
Vocal

Sr. Quique Montserrat
Secretario

